

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

Acta 434

FECHA: 1 de marzo de 2006
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: 12-434

Asistentes:

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO	Presidente
DIANA LUCÍA MADRIGAL TORRES	Secretaria
JAIRO ALARCÓN ARTEAGA	Representante Profesoral
CLAUDIA LUCÍA FERNÁNDEZ FRANCO	Representante de Pregrado

Invitados:

JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR	Coordinador de Investigaciones
JAVIER DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	Representante Comité de Posgrado del Área
SANDRA PATRICIA VIDAL MANRIQUE	Representante de los Egresados

Se da lectura a las actas anterior 432 y 433, esta última correspondió al Consejo Extraordinario celebrado del 27 de febrero de 2006.

En la primera parte de la sesión el Consejo contó con la presencia del Jefe de Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, adscrito a Bienestar Universitario. Se trató de ilustrar en qué consiste este programa y los servicios que presta en cuanto a la prevención y consumo de drogas. Esta actividad se realizó con el fin de evaluar el impacto de los programas que adelanta este Departamento y medir el alcance en la población universitaria. En esta reunión se llevó a cabo una presentación sobre las bases conceptuales, componentes y tópicos del programa de prevención y tratamiento de las adicciones. Luego de la presentación se abrió el espacio para el diálogo y el análisis, del cual se derivaron las siguientes consideraciones:

La oferta de servicios que ofrece el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad no es suficiente; según la Jefa del Departamento, el programa no cubre todas las expectativas ni las necesidades específicas de las unidades académicas. En este sentido, se deben concentrar los esfuerzos para lograr una participación mas activa de las dependencias académicas, de tal modo que el

programa tenga un impacto positivo a la hora de subsanar las problemáticas de la drogadicción en la Universidad.

Aunque las campañas publicitarias se conciben con el fin de buscar la reflexión, educar para el ejercicio de la libertad, la autoestima y el cuidado de sí, se requiere trabajar más en los contenidos de las campañas y en el diseño de las estrategias publicitarias.

Las campañas se orientan con el fin de generar un pensamiento crítico sobre el consumo de drogas y alcohol, pero su impacto no se ha evaluado mediante indicadores específicos y queda la sensación de que los objetivos no se logran por completo; en este sentido se deben reforzar los mensajes y contenidos de los programas y buscar la manera de que lleguen a las diferentes audiencias, según el perfil de los estudiantes que presenta cada comunidad académica. En este caso, por ejemplo, la mejor manera de llegar a un estudiante de Filosofía consiste en llenar los contenidos con argumentos, de tal modo que tengan una mayor acogida entre ellos. Este tipo de programas se deben proyectar en común acuerdo con las dependencias académicas, con miras a mejorar el impacto en el estudiantado.

Una de las estrategias tiene que ver con la divulgación, ya que las estrategias para difundir los programas no son las más adecuadas. Es necesario contar con otros canales que refuercen la comunicación entre los estudiantes, directivos y los encargados de ejecutar estos programas.

Es necesario revisar las políticas de estas campañas y diferenciar el campo de la prevención de la del consumo. Ante todo, esta diferencia permitiría medir el alcance y el impacto de estos programas; se requiere especial atención en la necesidad de conquistar a los consumidores, los cuales terminan aislados, sancionados moralmente, es decir, se incurre en una especie de negación que se traduce en una estigmatización. Se tendrá que involucrar más a los consumidores y lograr, por ejemplo, que ellos tomen la palabra y se tornen en actores reales de estas campañas. Después de este análisis, a modo de auto-evaluación, el Jefe del programa expuso las nuevas estrategias que se diseñan en el marco de un plan de mejoramiento que se adelanta actualmente. A su vez, el Consejo se pronunció y puso sobre la mesa varias propuestas en este mismo orden.

El programa adelanta un proyecto de formación de estudiantes líderes en promoción de la salud. Se trata de formar 100 líderes que se distribuirán en la Universidad a nivel de todas dependencias y tendrán la misión de promover, divulgar y servir a sus compañeros como guías, consejeros y puentes de comunicación. A propósito, el Director del Instituto expresó su interés en apoyar este proyecto y brindar las posibilidades para que sea implementado en el Instituto.

Se debe agilizar la comunicación entre directivos, coordinadores del programa y estudiantes, esto con el fin de que las campañas y servicios tengan un impacto más positivo. En este sentido, es necesario que la cartelera se maneje con más dinamismo y que los mensajes no se agoten en las inducciones generales ni las que sean programadas por las dependencias. Es importante dosificar y reforzar los mensajes constantemente. Una posibilidad para ampliar el campo de divulgación de los programas puede ser las mesas de trabajo o la implementación de una línea telefónica permanente de consulta y asesoría, dispuesta para que los estudiantes

expongan sus dificultades e inquietudes frente a la adicción y su tratamiento. A propósito, el Consejo había enviado una carta a Bienestar, sugiriendo la creación de esta línea; en vista de que el Jefe del Departamento de Prevención y Salud no conocía la propuesta y se mostró muy interesado en ella, se enviará de nuevo una copia para que la propuesta sea tenida en cuenta y de ser posible sea implementada lo antes posible.

En síntesis, las propuestas son las siguientes:

- Apoyar el programa: Formación de Líderes
- Concretar el proyecto "Línea Amiga"
- Diseñar paquete de propuestas para difundir en carteleras y reuniones periódicas de Inducción.
- Proponer mesas de trabajo mediante las cuales se integre el Instituto al diseño y participación de proyectos y programas de Bienes Universitario.

1. Informes del Director

- 1.1 La Dirección está preparando la visita de los pares evaluadores para la Reacreditación del programa de Filosofía. La agenda está prevista los días 8, 9 y 10 de marzo, incluye una reunión con el Consejo de Instituto, dado que este organismo desempeña el papel del Comité de Currículo y Comité Técnico de Acreditación. A esta reunión será invitado el profesor Eufrasio Guzmán Mesa, quien estuvo encargado de realizar el informe final de autoevaluación enviado al C.N.A.
- 1.2 El Instituto debe postular el trabajo o trabajos para participar en el Concurso Otto de Geiff. Se revisó la lista de los trabajos que recibieron distinción en el año 2005 y se procedió a analizar cada caso. Después de analizar los posibles candidatos, se eligió el trabajo de Alina Beatriz Gómez Cardona, titulado: *"La fundamentación sociohistórica de la cognición científica. Un estudio sobre las convergencias en la filosofía de la ciencia de Ludwik Fleck y Thomas S. Kuhn"*. Se procederá entonces, a recomendarlo ante el Comité de Área de Ciencias Sociales y Humanas.
- 1.3 El Director invitó a los miembros del Consejo para que asistan al homenaje en honor del doctor Gustavo Valencia Restrepo, el cual, se ha programado para el próximo 14 de marzo en el auditorio del Museo Universitario. Entre los invitados figuran los profesores, alumnos y colegas del doctor Valencia.
- 1.4 La Dirección autorizó la compra de la Enciclopedia donada por la Familia del doctor Carlos Navarro. La compra ya se hizo y esta adquisición entra a formar parte de la colección de referencia especializada del Instituto de Filosofía. Así mismo, se informó que la sala de la Colección ya se dotó con un computador actualizado, esto con el fin de actualizar los equipos de la sala.

2. Asuntos Profesorales

- 2.1 En cuanto al ascenso en el Escalafón Docente de la profesora LUZ GLORIA CÁRDENAS MEJÍA, el Consejo decidió recomendar su ascenso a Profesora Titular, por lo tanto, se recomendará al Comité de Asuntos Profesorales, de acuerdo con los resultados de la evaluación del trabajo por parte de los jurados, profesores: Gonzalo Soto Posada, Alfonso Flórez Flórez y Pedro José Posada G. y en virtud de los méritos de su trayectoria en el Instituto.
- 2.2 El Consejo conoció que el profesor FRANCISCO CORTÉS RODAS aspira a la categoría de Profesor Titular y presentó su solicitud de ascenso en el escalafón al Instituto de Estudios Políticos, en el cual desarrolló su plan de trabajo en un 70%. Durante el año 2005. Según se informó en dicho Instituto el proceso se interrumpió, debido a la demora de los jurados para adelantar su evaluación; en este sentido, el Director del Instituto de Estudios Políticos solicita que el Instituto de Filosofía retome el proceso. El Consejo consultará primero los pasos a seguir.
- 2.3 Los profesores LUZ GLORIA CÁRDENAS MEJÍA, FRANCISCO CORTÉS RODAS y JULIO CESAR CÁRDENAS MEJÍA presentaron solicitud de apoyo económico para asistir al Congreso Nacional de Filosofía, en calidad de ponentes. Solicitan inscripción y tiquetes. Aprobado.
- 2.4 La profesora ANDREA LEÓN MONTERO solicita la renovación de su contrato como Profesora Ocasional. El Consejo recomienda este nuevo contrato y le concede su aval.
- 2.5 La profesora PAULA CRISTINA MIRA BOHÓRQUEZ solicitó renovación de su Comisión de Estudios, para lo cual se anexa el informe de actividades y el informe de su directora de tesis, doctora El Consejo le concede el aval.
- 2.6 El profesor ANDRÉS SALDARRIAGA MADRIGAL solicitó renovación de su Comisión de Estudios, para lo cual presentó el informe de actividades y el informe de su director de tesis. El Consejo le concede el aval.

3. Investigaciones

- 3.1 El Consejo, en calidad del comité técnico de investigaciones del Instituto, recibió la solicitud de prórroga por seis meses, presentada por el profesor JAIRO IVÁN ESCOBAR MONCADA, quien requiere más tiempo para culminar el informe de investigación, titulada: *Concepto de naturaleza en Aristóteles*. La última prórroga que se le concedió venció el 24 de Enero de este año y el profesor justifica que debe tomarse más tiempo para aclarar problemas de orden conceptual, además, no ha avanzado en la escritura de dos ensayos que tenía previstos terminar. El Consejo le concede la prórroga y le recomienda que no se comprometa con más investigaciones, dado que debe darle prioridad a esta.

3.2 El Consejo recibió el concepto de evaluación de la investigación realizada por el profesor Jorge Mario Mejía Toro, titulada *“Interpretación del poema Todtนาuberg de Paul Celan”* y evaluada por el profesor Hubert Poppel. Ya se tiene también el concepto de evaluación del profesor Cárlos Másmela Arroyave. El Consejo le da el visto bueno y procede a protocolizar el fin de la investigación.

4. Asuntos Estudiantiles de Posgrado

4.1 El estudiante de Maestría JOHN FREDY RAMÍREZ JARAMILLO informó al Consejo que la profesora Lucy Carillo Castillo renunció a la Dirección de su trabajo de investigación, esto debido a los desacuerdos en el orden conceptual y metodológico de la investigación. El Consejo también conoció la renuncia formal remitida por la profesora. El estudiante sometió la investigación a una revisión por parte del profesor Javier Domínguez Hernández, con el fin de tener su visto bueno y considera la posibilidad de que acepte dirigir su trabajo. El Consejo conoció el informe verbal del profesor Domínguez y quedó a la expectativa de su respuesta formal.

5. Asuntos Estudiantiles de Pregrado

5.1 La estudiante SANDRA MARÍA CÓRDOBA LÓPEZ solicita autorización para cancelar dos materias y poder así, quedar matriculada con menos de ocho créditos en el semestre 2006-1 por motivos laborales. Aprobado.

5.2 La estudiante DIANA GRAJALES BEDOYA solicita ajuste extemporáneo de la materia Historia II, ya que sólo a la fecha se percató de que esta no le había quedado matriculada. Este Consejo niega dicha petición, ya que era deber de la estudiante verificar que su proceso de matrícula hubiera quedado bien efectuado.

5.3 El estudiante JORGE NORBEY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ solicita autorización para quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 2006-1. Aprobado.

5.4 El estudiante ÁLVARO ABAD HINCAPIÉ PÉREZ solicita autorización para cancelar Textos Filosóficos en Inglés I y poder así, quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 2006-1. Aprobado.

5.5 El estudiante LUIS FELIPE PIEDRAHITA RAMÍREZ solicita reconocimiento de las siguientes materias para el Área Complementaria: 1024201 Teoría Política I, 10242002 Pensamiento Político I y 1024302 Pensamiento Político II. Aprobado.

5.6 El estudiante ALEXANDER EDUARDO VELÁSQUEZ LÓPEZ solicita homologación de las materias 1401010 Formaciones del inconsciente y 1401205 Latín III para el Área Complementaria de Literatura. Aprobado.

- 5.7 El estudiante FREDY AUGUSTO MESA solicita autorización para cancelar la materia 1401286 Griego I y poder así, quedar matriculado con menos de ocho créditos en el semestre 2006-1. Aprobado.
- 5.8 El estudiante JAVIER A. LÓPEZ BAQUERO solicita autorización de matrícula extemporánea para el semestre 2006-1, ya que por error en una nota del semestre anterior, aparecía con rendimiento insuficiente y la corrección no se efectuó hasta el 24 de febrero, fecha en la cual ya había pasado el período de ajustes. Este Consejo después de considerar las razones expuestas decide recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles dicha matrícula.
- 5.9 El Trabajo de Grado *“José Manuel Arango. Una concepción del lenguaje desde su poesía”* de la estudiante ISABEL CRISTINA TORO MORALES fue evaluado por el profesor Carlos Vásquez Tamayo, quien presentó su concepto de aprobación y sugiere se le conceda distinción. Este Consejo se da por enterado y se procederá a enviar el reporte extemporáneo de Incompleto al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado y designa como segundo evaluador al profesor Jairo Alarcón A., para que confirme si el trabajo merece la distinción, de acuerdo a las tradiciones del Instituto.
- 5.10 El profesor Julio César Cárdenas Arenas, jurado del Trabajo de Grado *“Ontología y vía espiritual en la mística de Meister Eckhart”* de la estudiante PAOLA ANDREA LEÓN GÓMEZ, lo califica como Incompleto y hace algunas sugerencias para ser tenidas en cuenta por la estudiante. Este Consejo se da por enterado y procederá a informarle a la estudiante para que acate las sugerencias hechas por el profesor y lo envíe de nuevo ante este Consejo.
- 5.11 El estudiante LINTON ARBEY SALAZAR BLANDÓN solicita autorización de ajuste extemporáneo de FFP-958 Práctica Profesional I para el semestre 2006-1, ya que tiene como requisito Didáctica General, cursada en el 2005-2. Este Consejo después de analizar la razón expuesta por el estudiante y luego de recibir el aval de la profesora Claudia Lucía Fernández F., asesora de las Prácticas, decide recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles, dicho ajuste.
- 5.12 El profesor Eufasio Guzmán Mesa, asesor del trabajo de grado *“De la fragmentación de “lo femenino” como origen del pensamiento occidental”* del estudiante CARLOS DIEGO QUIRÓS GIRALDO envía su aprobación. Este Consejo designa como jurado del mismo, a la profesora Marta Cecilia Vélez S. del Departamento de Psicoanálisis.
- 5.13 La estudiante RUTH YAMILE ULLOA OSORIO solicita matrícula extemporánea de la materia FFP-164 Trabajo de Grado I, la cual perdió en el semestre 2005-2, justificando que sólo tiene pendiente por realizar su trabajo de grado y que tuvo inconvenientes de tipo laboral que le impidieron cumplir con sus deberes académicos. El Consejo negó esta solicitud.

- 5.14 En cuanto al caso del estudiante JORGE IVÁN CARTAGENA HENAO pendiente por resolver la cancelación extemporánea del semestre 2005-, este Consejo consultó al Comité de Asuntos Estudiantiles y éste recomendó solicitar al estudiante nuevas pruebas, tales como copias de denuncias por amenazas o declaraciones extrajuicio que justifiquen las razones de fuerza mayor, tal y como lo estipula el reglamento.
- 5.15 La estudiante de Derecho MARÍA EDILMA QUINTERO GIRALDO solicita cancelación extemporánea de la materia FPR-Smn. Teoría de la Argumentación, dado que tuvo inconvenientes en la entrega de trabajos vía E-Mail. Este Consejo se abstiene de dar alguna respuesta hasta tanto se hagan las respectivas averiguaciones.
- 5.16 El estudiante JAVIER HERNANDO RODRÍGUEZ R. solicita autorización de cancelación extemporánea del curso DER-966 Nuevo Código de Procedimiento Penal de la Facultad de Derecho, ya que razones de tipo laboral y el desajuste que hay entre los calendarios académicos de la Facultad de Derecho y el Instituto de Filosofía. El Consejo se abstiene de tomar una decisión hasta conocer la nota de la materia, dado que no aparece en el formato de cancelación., así mismo se consultará al profesor cuál es la nota asignada hasta el momento.

6. Varios

- 6.1 El Consejo de Instituto consideró el proyecto presentado por la profesora Luz Amparo Rojas Alzate en el marco del curso *Introducción a la Filosofía para Niños* a nivel del Pregrado. Luego de analizar la viabilidad de dicho proyecto, se le recomienda realizar el curso según el programa académico aprobado inicialmente y no implementar las actividades de práctica, dado que este tipo de propuestas requieren de un proceso de fundamentación y ajustes metodológicos.
- 6.2 La doctora Leticia Bernal donó al Instituto cinco libros sobre Platón, los cuales se incluirán en la colección general de la Biblioteca central de la Universidad de Antioquia. El Consejo le expresará sus agradecimientos mediante una carta.

CARLOS VÁSQUEZ TAMAYO
Presidente

DIANA LUCÍA MADRIGAL TORRES
Secretaria